



Anuncio previo

Número de Expediente **6/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-04-2019 a las 10:38 horas.



El objeto del contrato consiste en la prestación del servicio de redacción de proyecto, demás documentos técnicos necesarios y dirección obras que procedan para poder llevar a cabo la licitación del proyecto de "Reposició en el mateix solar" del col.legi 12002211 "CEIP Mare de Deu dels Angels", incluido en el Plan Edificant

→ Valor estimado del contrato 212.990,34 EUR.

→ Importe 257.718,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 212.990,34 EUR.

→ Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación
04/04/2019

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Lugar de ejecución ES522 Castellón/Castelló Sant Mateu

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6XjqWKZBNON7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Sant Mateu

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.santmateu.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eVrxWm91vZQuf4aBO %2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Historiador Betí nº 6

→ (12170) Sant Mateu España

→ ES522

Contacto

→ Teléfono 964416171

→ Fax 964416129

→ Correo Electrónico secretaria@santmateu.com

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Sant Mateu

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Sant Mateu

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/04/2019 a las 15:00

Dirección Postal

→ Calle Historiador Betí nº 6
→ (12170) Sant Mateu España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Sant Mateu

Dirección Postal

→ Calle Historiador Betí nº 6
→ (12170) Sant Mateu España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/04/2019 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

MESA DE CONTRATACION

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 02/05/2019 a las 12:00 horas
→ acto apertura sobre a)

Lugar

→ SALON REUNIONES AYUNTAMIENTO

Dirección Postal

→ HISTORIADOR BETI Nº 6
→ (12170) SANT MATEU España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : no se establecen

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del contrato consiste en la prestación del servicio de redacción de proyecto, demás documentos técnicos necesarios y dirección obras que procedan para poder llevar a cabo la licitación del proyecto de "Reposició en el mateix solar" del col.legi 12002211 "CEIP Mare de Deu dels Angels", incluido en el Plan Edificant

→ Valor estimado del contrato 212.990,34 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 257.718,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 212.990,34 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

→ C/Historiador Betí número 6

→ (12170) Sant Mateu España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Técnicos o unidades técnicas - mediante indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato. El equipo tendrá carácter multidisciplinar y deberá contar como mínimo con arquitecto, arquitecto técnico e ingeniero industrial, de forma que abarquen las diferentes especialidades técnicas necesarias para la correcta ejecución de la asistencia técnica.

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a lo que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Deberá contar como mínimo con local de servicios donde desarrollar la actividad, vehículo, ordenador, programa de BIN, programas de dibujo, programa de renderización, plotter, fotocopidora a color tamaño A3, encuadernadoras, mobiliario e impresoras, debiendo adjuntarse documentación acreditativa de su disponibilidad

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos de igual o similar naturaleza y cuantía que los que constituyen el objeto del contrato (redacción proyecto de obras) realizados, en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del

empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. **Periodo:** 3 años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por un importe mínimo de 300.000,00 euros derivado del ejercicio de la profesión **Umbral:** 300000 **Periodo:** 4 años
- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor de los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de la que resulte que el volumen de negocios de la empresa es igual o superior al valor estimado del contrato. Este requisito se acreditará por medio de las cuentas anuales depositados en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en ese registro y, en caso contrario, para las depositadas en el registro oficial en el que haya de estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el registro mercantil acreditarán el volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. **Umbral:** 212990.34 **Periodo:** 4

Preparación de oferta

- **Sobre A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo del presente pliego como sobre A). En caso de que la descripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una presentar la correspondiente declaración responsable. La declaración responsable sustituye a la aportación inicial de la documentación requerida para acreditar la concurrencia de las condiciones para la contratación. Dicha documentación deberá de aportarse por el licitador que realice la oferta definitiva más ventajosa. La declaración responsable deberá de estar suscrita por el representante legal de la empresa con capacidad y poderes suficientes.

Preparación de oferta

- **Sobre C**
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Incluirá aquellos documentos que sean precisos para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor. El presente apartado se justificara mediante la memoria técnica cuyas características y contenido se detallan de forma pormenorizada en el pliego de prescripciones técnicas.

Preparación de oferta

- **Sobre B**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Se presentará conforme al modelo que se anexa como sobre B): MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES D./Dña....., con DNI número.....en nombre (propio) o (de la empresa que representa)..... con NIF..... y domicilio fiscal en..... calle..... número..... del anuncio publicado en el (perfil de contratante, DOUE)3 del día..... de..... de..... y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE Redacción del proyecto y documentos técnicos necesarios y dirección obras que procedan para poder llevar a cabo la licitación de las obras de “Reposició en el mateix solar” del col.legi 12002211 “Mare de Deu dels Angels”, incluido en el Plan Edificant se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, con arreglo a la siguiente oferta: OFERTA ECONÓMICA: Precio para la ejecución del contrato: _____ € (IVA excluido). Importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: _____ €. Importe total: _____ € (IVA incluido). PLAZO DE ENTREGA DEL PROYECTO DE DERRIBO: Dias reducción plazo entrega: PLAZO DE ENTREGA DEL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN: Dias reducción plazo entrega: MEJORAS EN LO REFERENTE AL CONTROL Y SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. Numero visitas técnicas a la obra: Fecha y firma del licitador.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejor oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Se valorarán las bajas económicas sobre el presupuesto base de licitación sin incluir Iva. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos mediante el siguiente criterio. 1) Todas las ofertas serán clasificadas de mejor a peor oferta (menor a mayor precio). 2) Obtenido el orden de prelación, se asignaran 10 puntos a la mejor oferta económica (menor precio). 3) A las ofertas siguientes en el orden de prelación, se les asignaran los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: $X_n = (X * MO) / P_o$ Siendo: X_n : Resultado de la valoración económica de la oferta en estudio (puntos). X: Puntuación máxima (10 puntos) P_o : Valor de la oferta económica en estudio (€) MO: Valor de la mejor oferta (€) Se considerarán ofertas con valores anormales o desproporcionados, las que sean inferiores en más de 15 puntos de la media aritmética de las ofertas presentadas.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Mejoras en lo referente al control y supervisión de la ejecución de las obras en cuanto a la frecuencia de las visitas técnicas a la obra en todas las fases de ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Todas las ofertas serán clasificadas de mejor a peor propuesta en cuanto al número de visitas de obra de la dirección facultativa ofertadas, considerándose que en el mismo día las visitas realizadas tienen carácter unitario, debiendo guardar la propuesta la oportuna coherencia con el plazo de ejecución de las obras propuestas y considerándose al igual que el resto de propuestas asociadas a criterios automáticos o ponderables mediante juicios de valor, obligación esencial del contrato. A las ofertas siguientes en el orden de prelación, se les asignaran los puntos que proporcionalmente correspondan respecto a la mejor valorada a la que se le asignaran 10 puntos. Se valorará las mejoras en lo referente al control y supervisión de la ejecución de las obras en cuanto a la frecuencia de las visitas técnicas a la obra y su programación.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Reducción del plazo de redacción de los proyectos previstos en el pliego
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Se valorará la reducción de los siguientes plazos establecidos con el siguiente criterio: - Reducción del plazo de entrega del Proyecto de Derribo (hasta un máximo de 3 puntos a razón de 1 punto por cada cuatro días de reducción, lo que supone hasta un máximo de 12 días de reducción del plazo). - Reducción del plazo de entrega del Proyecto de Ejecución y resto de documentación (hasta un máximo de 7 puntos a razón de 1 punto por cada tres días de reducción, lo que supone hasta un máximo de 21 días de reducción del plazo).
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Propuesta arquitectónica, funcionalidad, diseño e integración de las actuaciones proyectadas, de elementos respetuosos con el entorno y el medioambiente, sostenibles y de eficiencia energética, así como de bajo coste de mantenimiento y menor plazo de ejecución
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

Subcontratación permitida

- El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del mismo siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 215 LCSP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003883983 | UUID 2019-282536 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 04 abr 2019 10:38:09:190 CEST N.Serie
4179007169621121748350542671089855014 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016